



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2022 - Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe. Las Malvinas son Argentinas

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe declara de su interés y reconoce al tratadista y docente ARTEMIO DANIEL AGUIAR, de la localidad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, por su destacado trabajo académico y como autor de libros en tasación, martillero y corredor público.

Señora Presidenta:

El presente proyecto pretende otorgar un reconocimiento al tratadista y docente ARTEMIO DANIEL AGUIAR, de la localidad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, por su destacado trabajo académico y como autor de libros en tasación, martillero y corredor público.

La extensa y fecunda labor desarrollada como tratadista y docente por el mencionado martillero y corredor merece ser destacada.

ARTEMIO DANIEL AGUIAR, nació en la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, en el año 1958.

Su obra como tratadista en tasación de bienes inmuebles, muebles e intangibles se inicia en el año 1997 con su primer trabajo y llega hasta nuestros días; es decir, un ciclo de 25 años en los cuales ha publicado 16 libros sobre la materia.

Su obra ha sido editada por prestigiosas editoriales jurídicas y universitarias de nuestro país y sus títulos han obligado ediciones constantes - reelaboradas, actualizadas y aumentadas - dada la enorme aceptación que tuvo por parte de



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2022 - Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe. Las Malvinas son Argentinas

profesionales, docentes y alumnos.

Es el autor más prolífico en la historia editorial de la República Argentina en el tema "tasaciones", superando con creces toda otra propuesta en este sentido.

Su trabajo no solo estuvo destinado a quienes se inician o ejercen la profesión, sino también a jueces y abogados, acercándoles los elementos teóricos básicos de la tasación a los fines de su comprensión.

Sus libros han trascendido las fronteras de nuestro país, llegando a países como Estados Unidos, Alemania, España, México, Brasil, Chile, Paraguay, entre otros.

A su condición de tratadista, agrega su tarea docente a partir del año 1978, a sus 19 años, desarrollando esta tarea por más de 44 años en la educación secundaria, terciaria y universitaria. Además, ha intervenido como disertante en congresos y cursos nacionales e internacionales.

Desempeño la docencia en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Universidad Católica Argentina, en el Centro Educativo Latinoamericano de la ciudad de Rosario y en la Escuela de Educación Técnica N° 293 de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe (de la cual es egresado como técnico industrial con medalla de oro al promedio más alto de su promoción).

En el ámbito privado se destacó por su actividad como tasador y auditor de tasaciones del Banco Crédit Agricole de Francia (sus bancos adquiridos con sede en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos-extendidos a distintas provincias-, período 1997-2002); como así también en la actualidad en su carácter de perito tasador del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Rosario, provincia de Santa Fe.

Tantos años ofrecidos a la superación, al conocimiento y a la enseñanza merecen ser reconocidos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, otorgando un reconocimiento al tratadista y docente ARTEMIO DANIEL AGUIAR, de la localidad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, por su destacado trabajo académico y como autor de libros en tasación, martillero y corredor público.